

GEOGRAFÍAS ACUÁTICAS, ETNOCONOCIMIENTO Y LUCHA POR LA TIERRA EN EL PACÍFICO COLOMBIANO

GEOGRAFIAS AQUÁTICAS, ETNOCONHECIMENTO E LUTA PELA TERRA NO AFROPACÍFICO COLOMBIANO

AQUATIC GEOGRAPHIES, ETHNOKNOWLEDGE, AND THE STRUGGLE FOR LAND IN THE AFRO-COLOMBIAN PACIFIC

<https://doi.org/10.26895/geosaberes.v16i0.1379>

JESICA WENDY BELTRÁN CHASQUI ^{1*}
TULIO ANDRÉS CLAVIJO GALLEGÓ ²

¹ Profesora del Departamento de Geografía de la Universidad del Cauca. Popayán, Cauca, Colombia,
jesicabeltran@unicauca.edu.co, <http://orcid.org/0000-0003-1658-842X>

* Autor correspondiente

² Profesor del Departamento de Geografía de la Universidad del Cauca. Popayán, Cauca, Colombia,
taclavijo@unicauca.edu.co, <http://orcid.org/0000-0003-3737-0542>

Histórico do Artigo:

Recebido em: 01 de Setembro de 2025.

Aceito em: 30 de Outubro de 2025.

Publicado em: 12 de Novembro de 2025.

RESUMEN

Los grupos de comunidades negras en Colombia han establecido a través de su trasegar por el territorio que hoy llamamos Colombia, una particular forma de relacionamiento con el medio, en lo que, para el caso particular del Pacífico, proponemos entender a través de la lente del Paisaje Cultural Acuático. Estas formas adaptativas al medio, fueron a su vez las responsables de la construcción de formas de conocimiento local, que antes que pretender dominar la naturaleza, han descifrado, a través de ella, formas simbióticas de trenzar la vida en el marco de un espacio acuático. Éstas particulares formas de apropiación serían el sustento fundamental para que posteriormente, en la última parte del siglo XX, se gestara un proceso organizativo que tendría su punto de inflexión con la promulgación de la Ley 70 de 1993, que viabilizaría la posibilidad de adjudicar territorios colectivos a las comunidades negras que demostraran su pervivencia histórica en la cuenca del Pacífico con base en sus prácticas tradicionales de producción. Aunque el escenario de materialización fijó su interés en el Pacífico colombiano, —estableciéndolo de paso como el referente de la negritud en Colombia—, experiencias posteriores nos mostrarán cómo se ha ido superando gradual y necesariamente este imaginario.

Palabras clave: Comunidades negras, Paisaje Cultural Acuático, territorios colectivos, Pacífico colombiano

RESUMO

Os grupos de comunidades negras na Colômbia estabeleceram uma forma particular de se relacionarem com o meio ambiente através do seu percurso pelo território que hoje chamamos Colômbia, que, no caso particular do Pacífico, nos propomos compreender através da lente da Paisagem Cultural Aquática. Estas formas de adaptação ao meio foram, por sua vez, responsáveis pela construção de formas de conhecimento local que, mais do que procurar dominar a natureza, decifraram, através dela, formas simbióticas de tecer a vida no quadro de um espaço aquático. Essas formas particulares de apropriação seriam a base fundamental para o desenvolvimento de um processo organizativo na segunda metade do século XX que atingiria seu ponto de inflexão com a promulgação da Lei 70 de 1993, que possibilitaria a concessão de territórios coletivos às comunidades negras que demonstrassem sua sobrevivência histórica na bacia do Pacífico a partir de suas práticas produtivas tradicionais. Embora o cenário de materialização tenha fixado seu interesse no Pacífico colombiano, estabelecendo-o como o ponto de referência da negritude na Colômbia, experiências posteriores nos mostrarão como esse imaginário foi gradual e necessariamente superado.

Palavras chave: Comunidades negras; Paisagem Cultural Aquático; territórios coletivos, Pacífico colombiano.

ABSTRACT

The groups of black communities in Colombia have established through their journey through the territory we now call Colombia, a particular way of relating to the environment, which, for the particular case of the Pacific, we propose to understand through the lens of the Aquatic Cultural Landscape. These adaptive forms to the environment were in turn responsible for the construction of forms of local knowledge, which before trying to dominate nature, have deciphered, through it, symbiotic ways of weaving life in the framework of an aquatic space. These particular forms of appropriation would be the fundamental support for an organizational process that later, in the last part of the 20th century, would have its turning point with the enactment of Law 70 of 1993, which would make viable the possibility of awarding collective territories to black communities that demonstrated their historical survival in the Pacific basin based on their traditional production practices. Although the scenario of materialization fixed its interest in the Colombian Pacific, -establishing it in passing as the referent of blackness in Colombia-, later experiences will show us how this imaginary has been gradually and necessarily overcome.

Keywords: Black communities; Aquatic Cultural Landscape; collective territories, Colombian Pacific.

INTRODUCCIÓN

El Pacífico colombiano es una región que se encuentra localizada al occidente del país, caracterizada por el predominio de la selva húmeda tropical, la presencia del Océano Pacífico, altas precipitaciones, extensos y caudalosos ríos, que serpentean sobre el espesor de un tapete verde conformado por un dosel de árboles que se despliega a lo largo y ancho del territorio (West, 2000). Bañado por agua, este extenso territorio que colinda al norte con el Tapón del Darién en Panamá y al sur con Ecuador, alberga a comunidades negras en su mayoría, y comunidades indígenas y mestizas en menor proporción (ver figura 1).

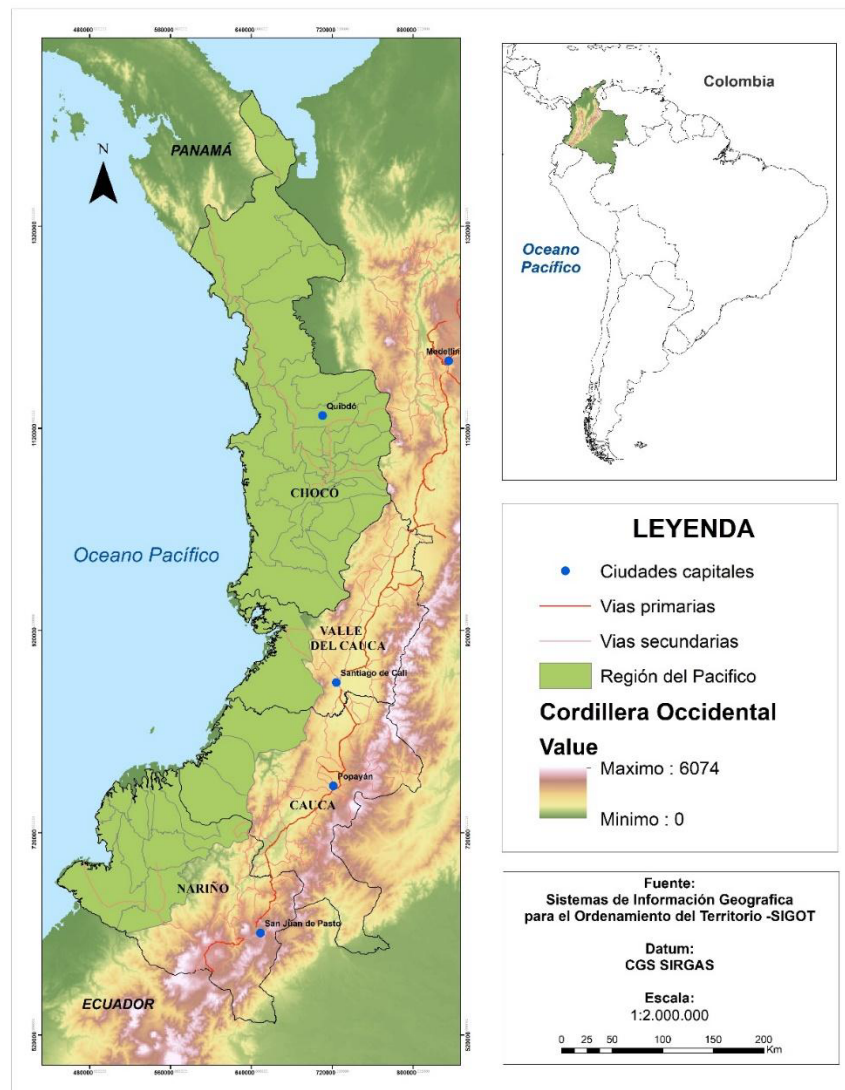
Tales características físico geográficas del Pacífico colombiano y la presencia de las comunidades negras desde hace 500 años, han generado procesos de adaptación de estos grupos humanos con la selva húmeda tropical, influenciado en buena medida las formas de poblamiento alrededor de los ríos, su cultura, denominada por algunos autores como *anfibia* o *acuática*, (OSORIO, 2018; OSLENDER, 2008), y un sistema de conocimientos único sobre la selva y el agua en todas sus formas, (mar, ríos, lluvia, cascadas, etc.) que orienta la vida, como moverse, conocer y habitar el Pacífico.

Las comunidades negras del Pacífico han desarrollado relaciones con el ambiente en el que habitan, a través de epistemes propios de conocimiento, que les permiten conservarlo, hacerlo propio y darle sentido, convirtiéndose en un elemento clave en la lucha por la titulación de territorios colectivos.

En este orden de ideas, este trabajo tiene como objetivo comprender a través de prácticas ancestrales, procesos comunitarios y de lucha por la tierra (a través de movimientos sociales) el *afroconocimiento* ambiental sobre el Pacífico colombiano. Se parte de una Geografía Cultural y Ambiental para el análisis y comprensión de estudios a partir de caso en municipios como Guapi (Departamento del Cauca), Tumaco (Departamento de Nariño) y Quibdó (Departamento del Chocó).

La metodología implementada está orientada desde un enfoque etnográfico y de análisis del paisaje, que a su vez se ha sustentado en procesos de observación participante, entrevistas semiestructuradas y el registro de los procesos investigativos a través del diario de campo. Lo anterior se soporta en la síntesis de discusiones teóricas que han consolidando gradualmente todo un campo de discusión sobre las dinámicas del Pacífico colombiano.

Figura 1. Localización de la región pacífica



Fuente: Beltrán, 2022.

METODOLOGÍA

Los elementos metodológicos empleados están orientados hacia un enfoque cultural del análisis del paisaje, que parte de considerar como lo menciona Cosgrove (2012), qué cualquier intervención humana sobre la naturaleza envuelve una transformación cultural, así esta no sea siempre visible. De esta manera se consideran las dimensiones tangibles o intangibles del paisaje, que para el caso del Pacífico colombiano se reflejan en los ritos y saberes que las comunidades negras han preservado de generación en generación.

De esta forma, se considera lo que Beltrán (2022) ha denominado *metodología anfibia sentipensante*, como otro aspecto metodológico que compone este trabajo:

La cual parte de las relaciones de aproximación entre varias disciplinas del conocimiento (geografía, historia, antropología, sociología, psicología entre otras), el arte y diferentes formas del lenguaje, así como también de las relaciones de aproximación o distanciamiento entre las culturas anfibias, las cuales a su vez son consideradas desde el pensamiento y el sentimiento, es decir *sentipensantes* (FALS, 2002, apud BELTRÁN, 2022, p. 33).

En este orden de ideas, el paisaje como articulador de diferentes formas en las cuales puede ser leído o estudiado, permite considerar los ritos, poemas y música propia del Pacífico como dispositivos de apropiación de un conocimiento acuático que las comunidades negras han estructurado para adaptarse a la selva húmeda tropical.

Todo lo anterior se recoge, como lo anotamos antes, en clave de un abordaje etnográfico que favorece la conversación con otras lógicas y epistemes, así como la sensibilidad para procurar abordajes más cercanos y comprensivos.

CULTURAS ACUÁTICAS Y ETNOCONOCIMIENTO AMBIENTAL

24

El entendimiento de conocimiento de las denominadas culturas anfíbias o acuáticas, parte de la comprensión de Paisaje Cultural Acuático —PCA—, qué, según Beltrán (2022) y Beltrán y Oliveira (2024) se define como la relación entre el medio acuático y sus habitantes, en su mayoría afrodescendientes, entendiendo como medio acuático elementos físicos y ambientales ligados al agua; de esta forma, los afrodescendientes se orientan bajo unas lógicas acuáticas, que se puede leer, como la influencia del medio acuático en la cultura y el pensamiento de los afrodescendientes como un medio de adaptación a la selva húmeda tropical, ambos como agentes activos en la formación de PCA.

De esta forma, la presencia del agua en la composición de PCA, como “escenarios formales e informales de las relaciones sociales que las comunidades negras han construido con el tiempo en sus respuestas adaptativas con el medio acuático, y la manera como han tomado forma en el espacio, según una lógica acuática” (Oslender (2008) p. 133), se toma como una interpretación del mundo, que permite el entendimiento y funcionamiento de mundos incomprensidos por la razón y la objetividad (Beltrán, 2022; Beltrán; Oliveira, 2024).

Así mismo, lo que Osorio (2018) ha denominado como epistemes acuáticas:

Permiten establecer que son epistemologías que aportan visiones e interpretaciones diferentes de la naturaleza. Representaciones del entorno como producciones de lógicas diversas de pensamiento, que se derivan en clasificaciones, usos y manejos. Más aún, estos conocimientos invalidados por la arrogancia del pensamiento científico, contienen en su interior aspectos que ayudan a la solución de muchos de los problemas ambientales, propios de la aplicación hegemónica e indiscriminada de los conceptos y características de la modernidad. En este ámbito no bastan la inter y la transdisciplinariedad, es necesaria la interculturalidad (OSORIO, 2018, p. 47).

Esta mirada sobre el conocimiento, señala y abre nuevos caminos de comprensión a la diversidad de comunidades alrededor, quienes estructuran las realidades a partir de la observación y la experiencia profunda con los lugares que habita. En este sentido, Osorio (2018) apunta qué, las comunidades afrodescendientes del Pacífico —en un proceso de observación continuo del mundo selvático y acuático—, han empleado elementos taxonómicos para relacionarse con los elementos bióticos, abióticos y simbólicos, dándole de esta forma sentido y lógica a su episteme, lo qué, permite su accionar en este hábitat.

Dicha episteme, *episteme acuática* (OSORIO, 2018) o lo que Castor Ruiz (2004) llama *mito*, es decir la fuente argumentativa de la realidad del Pacífico como locus enunciativo de cómo se estructura el mundo, que traspasa el logos científico; les permite la manipulación y agenciamiento de los espacios que habitan, así como también, a partir de esta relación estrecha con el agua, ellos han creado imaginarios, sentimientos por el lugar (río), siendo la fuente más presente en sus expresiones artísticas, musicales, mitos y leyendas; “en este sentido el hombre

del Pacífico crea el mundo, lo usa, lo narra, lo interpreta, lo clasifica, lo construye y lo guarda en su memoria biológica y cultural” (OSORIO, 2018, p. 48).

Partiendo desde esta perspectiva, la episteme acuática puede interpretarse en dos vías, la primera, orientada hacia la categorización de los elementos acuáticos, como se evidencia en los estudios de Osorio (2018):

Las comunidades negras establecen diferentes categorías del agua, siendo tres las principales registradas por este trabajo: 1. La lluvia. 2. El río. 3. El mar. Cada categoría presenta subcategorías, como parte del espacio acuático: • El río es agua y río mismo. • Agua transparente de los riachuelos. • Agua color pardo de las crecidas. • Agua culinaria para los alimentos. • Agua serenada para remedios. • Agua de destilación del viche. • Agua para navegar. • Agua de puja y quiebra. • Agua de mar salada. • Agua de estero salobre. • Agua como transmisor de cualidades de las plantas.

El agua de río y riachuelo, y el mar que corren por la superficie, se constituyen en las primeras categorías de análisis. Esta agua se infiltra en los suelos, se retiene en la vegetación, se expresa en la música y se representa en lo simbólico. La lluvia y las nubes complementan la presencia y representación del agua en la zona. (OSORIO, 2018, p. 124).

La segunda, a partir de la religión, las artes (pinturas, música, teatro), la tradición oral (mitos, cuentos, poemas) o códigos de comportamiento atados a sus imaginarios. El campo del paisaje y la forma en que codifica formas y dimensiones de la experiencia humana con el entorno acuático y sus gentes, permite a su vez su entendimiento a través de las artes, como la música y las sonoridades únicas, creadas y recreadas en el Pacífico (BELTRÁN, 2022).

Paisajes Culturales Acuáticos: manifestaciones de saberes y epistemologías locales

Los PCA decodificados a través de ritos, mitos, poemas, cánticos y musicalidad, son una muestra de cómo los afrodescendientes producen el espacio y se relacionan con él. En este sentido, las sonoridades y el rito de la vida —en prácticas como la ombligada—¹ serán las expresiones que permitirán para este estudio expresar paisajes que se articulan con el afroconocimiento del Pacífico.

Beltrán (2024, 2021), Beltrán y Oliveira (2024) y Machado et. al. (2021), a través de investigaciones sobre paisajes sonoros femeninos, paisajes sonoro-corporales y el afroteatro en el Pacífico colombiano; evidencian las marcas del paisaje, que vinculan el agua, en sus usos y sonidos, así como también, de forma metafórica y metafísica, valiéndose del lenguaje y símbolos, que en su totalidad da cuenta de las realidades del lugar donde se producen. De esta forma, la música de marimba de chonta, bombos, cununos y guasas, y los cantos de *arrullos* y *alabaos* entonados por mujeres, no solo son muestra de la tradición musical del Pacífico y de su importancia en ritos religiosos, como en el caso de las “Balsadas del río Guapi”² en el que la musicalidad proveniente de estos instrumentos acompaña los *arrullos* hacia la virgen “Purísima” durante las procesiones y las misas; o los *alabaos* usado para el ritual del

¹ La “ombligada” se refiere a una práctica ancestral de las comunidades negras y afrocolombianas, la cual consiste en enterrar el cordón umbilical del recién nacido en un lugar específico para conferirle cualidades de los animales, plantas o minerales con los que se realiza la ombligada.

² Las Balsadas Guapienses son procesiones acuáticas en las cuales se adora a la Virgen a través de una serie de embarcaciones adornadas e iluminadas en la noche del 7 de diciembre, con repetición en la noche del 24 de diciembre.

alumbramiento a “San Pacho” en Quibdó³. Estos rituales y su musicalidad conllevan una forma de construcción de conocimiento sobre la selva.

Por ejemplo, y según Beltrán (2021) la marimba de chonta conocida como el “piano de la selva”, es un instrumento construido con palma de chonta y guadua por artesanos que han desarrollado conocimientos empíricos ligados a su entorno natural y cultural. Su fabricación y sonoridad responden a una cosmovisión acuática, propia de las comunidades que habitan la selva. Cada etapa del proceso, desde la elección del árbol hasta su corte y afinación, está guiada por saberes ancestrales. Por ejemplo, cortar la chonta en luna menguante garantiza su durabilidad, ya que la influencia lunar sobre el agua en las plantas afecta el secado y conservación del material, o para la construcción de otros instrumentos como los bombos y cununos que acompañan la marimba, se requieren de las habilidades del cazador para la obtención de pieles, que generalmente proviene del venado para los cununos y de tatabro un parche para el bombo, por el lado que se golpea (BIRENBAUM, 2010). Estos conocimientos demuestran una profunda conexión entre el instrumento, la naturaleza y la cultura local.

Ahora bien, Beltrán y Oliveira (2024), abordan el concepto de *paisaje sonoro* como un componente clave del paisaje cultural, donde *los arrullos y alabaos*, construidos desde los sonidos naturales y humanos construyen identidad y memoria colectiva de las mujeres del Pacífico. Estos cantos, ligados a ritos religiosos, fúnebres y festivos, son expresión viva de una cosmovisión afrodescendiente que combina elementos africanos, indígenas y cristianos en un proceso de sincretismo desde la época colonial. Estos cantos tradicionales de las mujeres afrodescendientes del Pacífico colombiano están profundamente influenciados por el entorno acuático, sus voces revelan los sonidos del agua, especialmente los del río caudaloso, o los golpes de la marea en el océano que inspiran la melodía y afinación de sus cantos.

Los cantos de boga, por ejemplo, surgen durante los recorridos fluviales, donde las voces de las cantadoras se ajustan al ritmo del canaleta (remo) cuando golpea el agua; además, narran vivencias cotidianas, emociones o conflictos de forma cantada, lo cual permite resolver diferencias de manera armoniosa. Estas expresiones musicales transmiten saberes ancestrales, reflejan la geografía vivida y la riqueza cultural y el paisaje biocultural de la región, convirtiéndose en manifestaciones poéticas y musicales de la identidad afrodescendiente.

Por otra parte, las matronas y mujeres cantadoras juegan un papel central como guardianas de la memoria y la tradición oral, transmitiendo saberes ancestrales que abarcan desde el nacimiento hasta la muerte, por ejemplo, las *ombligadas*, un rito que según Arocha (1999) consta en dos rituales, el primero cuando nace el infante y la madre entierra la placenta y el cordón umbilical bajo una semilla de un árbol, cultivado previamente por ella durante el embarazo, lo cual permite demarcar el espacio donde se vive, ya que cada árbol significa una conexión con sus ancestros; el segundo rito, se da cuando se debe curar la herida que queda cuando el ombligo se separa del cuerpo de la madre, entonces la matrona, pone en el ombligo una sustancia vegetal, animal o mineral, cuyas cualidades forman el carácter del individuo, confiriéndole poderes especiales. Por ejemplo: *“sí el infante es ombligado con una planta o árbol, este, tendrá las características de la planta, “de esta forma, si se obliga con chipero un árbol muy fuerte, cerca de él crecer el río, las corrientes, soportando todos los ataques del clima, la lluvia, las crecientes, entonces se ombliga a sus hijos para que sea una persona fuerte”* (GARCIA, 2019, entrevista extraída de MACHADO et al. 20121).

A este respecto Machado et al. (2021) afirman que, desde el momento del nacimiento, el cuerpo y la mente se conectan con la naturaleza y todo lo que habita en ella, siendo parte de

³ Estos cantos también son tradicionalmente usados para acompañar los ritos fúnebres significando un canto de lamento o tristeza, y los arrullos o chigualos también se usan para el rito fúnebre de los infantes. La interpretación de estos instrumentos y los cantos, todos en su conjunto constituyen la música del Pacífico.

todo el tejido cultural afropacífico; lo cual, se manifiesta en paisajes sonoro-corporales, donde la poesía, cantos y ritos son medios de manutención de la memoria y conocimientos sobre el cuerpo que se entrelaza con el espacio acuático que habitan.

En buena medida, estas formas de conocimiento local y esta apropiación del paisaje pasaron desapercibidas por mucho tiempo, o sólo valoradas en su justa proporción por personas que lograban acercarse a los entornos y entramados de vida que tienen lugar en el Pacífico colombiano. Si embargo, en el último cuarto del siglo anterior, las cosas empezaban a cambiar y muchas de estas dinámicas empezaban, no solo a tener mayor visibilidad, si no que se constituirían en el soporte de todo un proceso organizativo étnico-territorial que tendría su punto de inflexión con la promulgación de la Ley 70 en 1993, y que encontraría en la asignación de tierras colectivas para las “comunidades negras”, uno de los mayores hitos en la historia del territorio nacional.

LUCHA POR LA TIERRA Y TERRITORIOS COLECTIVOS DEL CAMPESINADO NEGRO

Aunque las luchas por la tierra en el Pacífico colombiano tienden a enmarcarse en la década de los años 90 del siglo anterior, debido entre otras cosas, a la inclusión del Artículo Transitorio (AT-55) en la Constitución Política de 1991 y a la posterior promulgación de la Ley 70 en 1993, conocida en el argot popular como “Ley de Comunidades Negras”, el aliento del proceso es mucho mayor, y puede rastrearse, incluso al siglo XVII con la “huida de los negros cimarrones y su establecimiento posterior en lugares por fuera del dominio colonial, [que] originaron además de la primigenia consolidación de los palenques, los primeros enclaves de pueblos libres en el cuarto continente (CLAVIJO, 2014, p. 17).

Ahora bien, para los fines analíticos que deseamos abordar en este texto, volveremos al siglo XX, específicamente entre las décadas de los años 70 y 80, cuando empezaron a gestarse dos vías paralelas de lo que a la postre sería conocido como el proceso organizativo de comunidades negras. De un lado, y en contextos más urbanos, el movimiento *Cimarrón*, integrado en esencia por académicos y profesionales universitarios que se veían influenciados en sus círculos de trabajo por los estudios contra el racismo que se gestaban con fuerza en Estados Unidos y Suráfrica. Por otro, y el que resulta para nosotros de mayor interés, se concentró en las partes rurales, particularmente en el departamento del Chocó, donde bajo el apoyo de la Pastoral Afroamericana de la Iglesia Católica, se gestó la Asociación Campesina Integral del Río Atrato (ACIA). La ACIA “constituye sin duda la primera organización en Colombia (y quizás en América) que define la comunidad negra como un grupo étnico, esto es, en términos del derecho a la diferencia cultural de una comunidad definida desde su ancestralidad y alteridad” (RESTREPO, 2004, p. 272).

La ACIA logró tener un gran impacto para el proceso organizativo de comunidades negras, para 1997, es decir, a solo cuatro años de la promulgación de la Ley 70, había logrado una demarcación preliminar de 600.000 hectáreas, que aún sin titulación colectiva propiamente dicha, “fueron colocadas bajo un plan de manejo especial basado en las prácticas culturales de las comunidades” (ESCOBAR, 2010, p. 67). Sin lugar a dudas, la ruta marcada por la ACIA sentaría un antes y un después en el proceso organizativo y en la lucha por la tierra de las comunidades negras, así como al establecimiento de “nuevos órdenes territoriales en el Pacífico, sin embargo, sólo una década después la ACIA recibiría el título legal” (CLAVIJO, 2016, p. 41).

Los entramados de la titulación colectiva de tierras en el Pacífico colombiano

Sin lugar a dudas los desarrollos que empezaron a materializarse con la reglamentación parcial de la Ley 70 de 1993, encontrarían en la titulación colectiva de tierras y en la creación de los consejos comunitarios de comunidades negras, uno de sus mayores logros. Ahora bien, una vez garantizados los derechos colectivos sobre la tierra a favor de las “comunidades negras”, el país adquirió, quizá por facilidad y conveniencia, dos imaginarios que se potenciaron con fuerza y que tendrían consecuencias importantes. Uno, que dado el “reconocimiento” establecido en la nueva constitución y posteriormente por la Ley 70, la gente negra entraba de manera definitiva a la sociedad colombiana con todas las garantías que hasta ese momento la historia había negado, y dos, que el Pacífico colombiano representaba el mayor y más disiente enclave territorial que albergaba a este grupo poblacional. A nuestro modo de ver, estos imaginarios “se constituyeron como efectos de verdad que tenían y tienen aún hoy la intención de establecer una historia normalizada y despolitizada de los lugares y las grafías de lucha que han sido marcadas y agenciadas por la gente negra” (CLAVIJO, 2016, p. 44). Veamos en líneas gruesas la fragilidad de estos imaginarios, para lo cual proponemos de manera preliminar dos argumentos.

Primero, así como la ley de manumisión que abolió la esclavitud en estas tierras a mediados del siglo XIX no garantizó un cambio real en las garantías sociales de los “negros”, quienes, en tendencia, asumieron simplemente nuevos calificativos en una casi nunca cuestionada relación jerárquica de poder, las reformas constitucionales de finales del siglo XX estaban lejos de operar efectivamente y de hacer *tabula rasa* frente a más de cuatro siglos de una historia que había signado a la gente negra como lo marginal del proyecto de país, que aún hoy es inconcluso y no acaba de reconocerse a sí mismo. Segundo, la idea cómoda de que el “país negro” estaba ubicado en el Pacífico colombiano, no sólo acentuó la incompreensión del territorio nacional entre sus regiones, sino que negó de tajo, al amparo de la interpretación de la ley 70, que la gente negra que vivía por fuera del Pacífico, tuviera las mismas posibilidades de “reconocimiento”. Lo anterior no deja ser paradójico por varias razones; uno, porque la gente con presencia en los valles interandinos y en el Caribe colombiano tiene incluso mayor tiempo de ocupación de territorios específicos que se remontan según las fuentes más conservadoras al siglo XVI; dos, por la innegable presencia que la gente negra tiene en las capitales departamentales del país y en ciudades intermedias del eje andino, y tercero, porque estaríamos negando que el desplazamiento forzado en Colombia ha hecho de la gente negra una de sus víctimas más recurrentes, lo que los ha obligado a deambular y buscar nuevos enclaves de vida en diferentes zonas del país (RODRÍGUEZ et al 2009).

La titulación colectiva en el departamento del Cauca

Como ya lo anotamos, uno de los elementos más destacados de la apropiación e inicio de la implementación de Ley 70, transitó por la creación de consejos comunitarios de comunidades negras como estructura de gobierno y administración de los territorios colectivos que, al amparo de dicha ley, empezaban a crearse. Para el departamento del Cauca, en el suroccidente del país, el proceso de titulación “empezó relativamente rápido (1998), si se compara con la época en que se otorgaron los primeros títulos del país en el municipio de Riosucio, departamento del Chocó (1996) (CLAVIJO 2016, p. 45).

En rasgos generales veamos cuál es el balance de la titulación en un contexto nacional y su contraste con el departamento del Cauca. De las poco más de 5.299.502.41 hectáreas que se encuentran tituladas en el país, el departamento del Cauca, posee 574.614.94, es decir,

aproximadamente el 10.84%. A nivel del departamento, la mayor titulación se encuentra en el municipio de Guapi (255.915.03 Has), aproximadamente el 44.53%, mientras que Timbiquí y López de Micay se reparten prácticamente en partes iguales el restante departamental, Timbiquí (159.474.66 Has) equivalente al 27.75%, y López de Micay (159.225.25 Has) con un 27.72% (CLAVIJO, 2016).

Ahora bien, estas cifras revelan un gran avance en el tema de la titulación colectiva de tierras y un cumplimiento parcial de lo consignado en la Ley, sin embargo, la figura no solo no cuenta con aceptación absoluta por parte de sus habitantes, sino que además, enfrenta otros matices en la concreción de esta nueva figura organizativa, entre ellos, las tensiones con las comunidades indígenas que habitan estas zonas, y el recrudecimiento del conflicto armado que, se direccionó al Pacífico casi paralelo al desarrollo de estos procesos territoriales. Veamos lo anterior con un poco más de detalle.

A más de 30 años de sancionada la Ley, y de la creación de 17 consejos comunitarios de comunidades negras en el Pacífico caucano, se levantan voces críticas y tensiones entre los mismos grupos que han liderado los procesos. Unos argumentan, por ejemplo, que la nueva forma de tenencia colectiva no resuelve los problemas de las actividades económicas y del soporte a las prácticas tradicionales de producción, y que incluso la categoría de “comunidad negra” y de “consejos de comunidades negras”, operan como una nueva forma de discriminación. Aunado a lo anterior, se advierte que, si bien los consejos se crearon y se dio la adjudicación de las tierras, las juntas de los mismos encuentran gran dificultad para reunirse periódicamente, entre otras cosas, por las grandes distancias que deben recorrer sus miembros y por los altos costos que ello implica. Es decir, en algunos casos la figura se creó para atender la coyuntura, pero no encuentra operatividad muchas de las zonas por lo señalado anteriormente.

De otro lado, en la dinámica histórica de los ríos del Pacífico sur colombiano, comunidades negras e indígenas establecieron marcos conjuntos de convivencia y de uso compartido del territorio, sin embargo, los procesos de reconocimiento étnico que empezaron a gestarse con contundencia para las comunidades indígenas en la década de los años 70 del siglo anterior —cuyo hito fundacional está enmarcado por la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en febrero de 1971—, proceso que serviría de referencia para el camino que transitarían posteriormente los grupos de comunidades negras. Sin negar los grandes avances que estas rutas han construido, el proyecto de país pluriétnico y multicultural esgrimido en la Constitución Política de 1991, sería ingenuo no reconocer que también acentuó conflictos y disputas entre ambos grupos, que ahora sentían un respaldo técnico-jurídico para el reclamo de sus derechos sobre el territorio, lo que no en pocas ocasiones opacó relaciones de convivencia histórica.

Finalmente, el conflicto armado asociado a los procesos de tráfico de drogas, armas y personas, se redireccionó al Pacífico colombiano casi de manera paralela a los logros que se iban alcanzando con el proceso organizativo, su ubicación geográfica estratégica, fue leída ahora en clave de nuevos corredores y rutas para las citadas actividades delictivas, lo que no sólo alteró la posibilidad de pensarse colectivamente bajo estos nuevos escenarios, sino que además estableció unos regímenes de control y de terror que restringieron abiertamente las posibilidades de vivir de manera libre en estos territorios. Gerardo Bazán, líder del municipio de Guapi no lo podía expresar mejor: “De qué nos sirve la titulación colectiva, sino podemos vivir la cultura en nuestros territorios por la guerra”.⁴

⁴ Gerardo Bazán. Guapi 17 de junio de 2011.

El geógrafo Ulrich Oslender ha propuesto entender esta situación para el Pacífico sur colombiano a través de la categoría “geografías del terror” en un intento de explicar y dimensionar “la transformación de lugares y regiones en paisajes de miedo con unas articulaciones espaciales específicas que rompen de manera dramática y, frecuentemente imprevisibles, las relaciones sociales locales y regionales” (OSLENDER, [2006] 2008, p. 161).

Con los regímenes del terror, no demoraron en aparecer en los consejos comunitarios las amenazas y asesinatos de líderes, el confinamiento de las comunidades o el desplazamiento forzado de las mismas, es decir, una imposibilidad cruda y dura de avanzar en los términos de los procesos organizativos, a lo que se sumó también la fragmentación misma de los entornos comunitarios, pues muchas personas, voluntaria o forzosamente, terminaron haciendo parte de estos entramados de violencia. El fenómeno del desplazamiento en las ‘comunidades negras’, constituye uno de los mayores retos a sortear en clave de sus procesos organizativos étnico-territoriales. Si bien los desarrollos de la Ley 70 se centraron en la visibilización, recuperación y fortalecimiento de las prácticas que ancestralmente las ‘comunidades negras’ han construido desde la dimensión territorial, el desplazamiento y el confinamiento y en general todas las formas de terror restringen o anulan la posibilidad real de disfrute de estos logros. En consecuencia, la pregunta que se continúan haciendo muchas de las organizaciones sociales y activistas, así como los consejos comunitarios es la siguiente: ¿De qué nos sirve entonces a las comunidades tener un título colectivo y haber ganado un reconocimiento ante la ley si no podemos estar en nuestros territorios?

Consejos comunitarios sin titulación colectiva de tierras?

Una de las razones que reforzó el imaginario de que las “comunidades negras” habitaban preferencial o exclusivamente la cuenca del Pacífico en Colombia, estuvo enmarcada en la concreción de la titulación colectiva de tierras. Pero, ¿por qué fue posible esto? En buena medida, la titulación procedió de manera relativamente rápida en el Pacífico colombiano porque una gran extensión de estas tierras tenía la categoría de “baldíos nacionales”, es decir, tierras que pertenecían a la nación y que no ostentaban un título previo de propiedad privada. Esta situación no era la misma para enclaves de “comunidades negras” que como ya comentamos, tenían mayor antigüedad de ocupación en los territorios de los valles interandinos, e incluso, en el Caribe colombiano, donde la lógica de la propiedad privada era y es el factor dominante.

Pese a esto, no sólo estos enclaves interandinos y caribes empezaron a tener el eco de lo que venía ocurriendo en el Pacífico, sino que, además, le recordarán al proceso, que fue justo en el norte del departamento del Cauca, donde se gestaron buena parte de los encuentros preparatorios que se materializarían después en la sanción de la Ley 70. Hablaremos del norte del Cauca, no porque sea el único lugar donde esto ha tenido lugar, sino porque al igual que el Pacífico, es el lugar donde se han llevado a cabo nuestras investigaciones y estancias en campo.

La dinámica de la tenencia privada en el norte del Cauca, ha sido dominante, entre otras cosas, porque en esta zona tienen presencia los enclaves de los ingenios azucareros, renglón muy importante de la economía colombiana, que a su vez es controlado por una élite muy poderosa del país y de inversionistas extranjeros. Buena parte de los habitantes de esta zona, lograron desde el inicio del siglo XX y de manera gradual, ir teniendo cierto control y propiedad sobre la tierra, tarea nada sencilla después de haber estado sumidos por la esclavitud durante más de tres centurias. A mediados de siglo y con el auge del cultivo de la caña de azúcar, muchos de ellos fueron desplazados a las zonas altas y despojados de sus tierras de variadas maneras, unos por la violencia, otros por transacciones comerciales a todas luces desventajosas, y otros, simplemente fueron llevados gradualmente a ser asalariados rasos en la

industrialización de la caña de azúcar, es decir, después de haber sido dueños de fincas y de contar con autonomía para su vida, ahora, en el mejor de los casos les quedaba un techo para dormir y un salario de hambre que estaba lejos de alcanzar para compensar los gastos de sostenimiento digno de una familia.

Desde el año 2014 pudimos empezar a conocer el proceso organizativo del norte del Cauca, en el que resaltaban las experiencias de los consejos comunitarios de La Toma y Mindalá, en el municipio de Suárez. Lo que empezó como un acompañamiento de términos de algunos ejercicios de mapeo participativo, se iría adentrando en el conocimiento de unas apuestas políticas, sociales, culturales y ambientales, que empezaron a leer de manera muy particular las posibilidades que les brindaba la Ley 70. Así las cosas, la creación de los consejos comunitarios se adecuó a un trabajo previo que venían desarrollando las Juntas de Acción Comunal (JAC) y a otras organizaciones de base que no habían tenido mucho éxito en términos operativos, pero que habían sembrado sí, la semilla del poder de lo construido comunitariamente.

A diferencia del Pacífico, y por las características hasta aquí expuestas, si bien resultaba viable la creación de los consejos como forma de autoridad territorial, no era posible pensar en una asignación colectiva de tierras, o al menos no el volumen en el que se había desarrollado en el Pacífico. Pese a esto, los consejos comunitarios empezaron a ser validados como forma organizativa y a desarrollar apuestas conjuntas con otras organizaciones.⁵ Pronto se dimensionó que el consejo podía llegar en términos políticos de negociación frente al Estado, con niveles muy superiores a los que podían alcanzar otras formas de organización más tradicionales. Por ejemplo, en La Toma, el consejo sirvió como respaldo para hacer frente a la minería a gran escala que se estaba introduciendo de una manera voraz en los territorios, generando acelerados procesos de degradación ambiental. La Toma abrió así el camino, para que otros consejos como el de Mindalá, lograra un proceso de negociación en términos de Consulta Previa,⁶ frente a los impactos ocasionados por la construcción del embalse La Salvajina, pues para su construcción, no sólo se generó el desvío del río Cauca, con sus sabidos impactos ambientales, sino que además se ocasionó el desplazamiento de un sinnúmero de familias a causa de la inundación de muchas de las tierras más fértiles, lo que trajo a la postre, la fractura de relaciones sociales y culturales además de impactos sobre los cultivos tradicionales a causa de los cambios en los microclimas que causó y causa aún el espejo de agua que se extiende por más de 30 km.

En suma, las apropiaciones particulares que se están viviendo en el norte del Cauca no sólo representa una posibilidad de lecturas más incluyentes de las que se propusieron al tenor de la Ley 70, sino que se instauran como una ruta alternativa que permite marcos de reconocimiento más amplios, incluso en Mindalá el consejo ha sido conformado y liderado por personas que fenotípicamente no corresponden a las características de una persona negra, lo que nos recuerda que en estos territorios, no hace mucho tiempo, se trabaja de manera conjunta y hermanada, indistintamente del origen o de la marcación racial. Quizás, y aunque esto pueda sonar demasiado idílico, puede ser que estas experiencias nos permitan pensar en un tiempo/espacio en el que ya no sean necesarias este tipo de nominaciones o marcaciones, para

⁵ Estos consejos comunitarios debieron realizar exactamente los mismos trámites para ser reconocidos por el Ministerio del Interior, la diferencia radicaba en que no les era asignado como en el Pacífico, un territorio colectivo para su administración conjunta.

⁶ La consulta previa en Colombia es un derecho fundamental que protege a los pueblos indígenas y comunidades étnicas, garantizando su participación en la toma de decisiones sobre proyectos, obras o actividades que puedan afectarlos directamente en su territorio. Este derecho asegura que las decisiones estatales que les conciernan sean consultadas, libres e informadas, buscando proteger su integridad cultural, social y económica.

que recordemos que al final somos en esencia, seres humanos que han convivido históricamente con tensiones y acuerdos a través del fortuito cambiar de los tiempos.

CONSIDERACIONES FINALES

Como hemos intentado mostrar en el texto, existe una riqueza incommensurable en las prácticas culturales que se recrean en el Pacífico colombiano, mismas que se trenzan de maneras diversas en las dinámicas sociales, ambientales y políticas, constituyendo así una episteme de la que tenemos mucho por aprender. Para ello, propusimos un acercamiento comprensivo en términos del Paisaje Cultural Acuático —PCA—, como marco de referencia para entender que los espacios acuáticos y anfibios en los que históricamente han recreado la vida las comunidades negras y afrodescendientes del Pacífico, les han permitido a su vez, configurar particulares respuestas adaptativas al medio circundante. Antes que pretender dominar, las comunidades anfibias se han adaptado simbióticamente a las ofertas y limitaciones de su entorno.

Por mucho tiempo, estas dinámicas estuvieron al margen o fueron poco valoradas en sus justas proporciones, sólo hasta la promulgación de la Ley 70 de 1993, se encontró un marco de referencia que las tomó como punto de inflexión para demandar unos derechos colectivos sobre los territorios que venían ocupando a través de las últimas centurias. Así, revisamos como la titulación colectiva representó, aún con sus limitaciones, uno de los mayores logros de la movilización social y de los procesos organizativos de comunidades negras.

Finalmente, y en aras de fortalecer el proceso de titulación colectiva de una forma incluyente, revisamos el caso de los consejos comunitarios del norte del Cauca, como experiencias que están dando pistas para avanzar hacia un marco de aplicación más amplio de la Ley 70, que viabilice que otros grupos de gente negra en todo el país puedan acceder a los beneficios de ser reconocidos bajo sus prácticas ancestrales en territorios colectivos. Si bien ya se han dado los primeros pasos al respecto, la titulación por fuera de la cuenca del Pacífico es aún hoy incipiente. Ahora bien, se puede ser optimista al recordar que en términos generales es un proceso aún muy joven y que como se ha insistido a través de todo el texto, requiere análisis y lecturas pormenorizadas desde diferentes orillas. Por fortuna el camino por recorrer es prometedor y más que alentador.

REFERENCIAS

AROCHA, Jaime. **Ombliados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico Colombiano**. Bogotá: Universidad Nacional, 1999.

BELTRÁN CHASQUI, Jesica Wendy. Paisajes culturales acuáticos del pacífico colombiano: memoria, patrimonio y arte de las comunidades afrodescendientes. 2022. 227 f. Tese (Doctorado en Geografía) - Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, 2022.

_____. Sonidos y música ancestral del Pacífico como formas de expresión de la afro-geograficidad. XIV Encontro Nacional de Pos-. graduação e pesquisa em Geografia. 2021.

BELTRÁN, C. Jesica Wendy ; OLIVEIRA, Christian. Afroteatro como expresión de Paisajes Culturales Acuáticos en el Pacífico. **Revista Geographia UFF**, Vol. 26, n. 56, 2024.

_____. Paisajes sonoro femeninos del afroPacífico colombiano. *In*: Capel, Horacio; de Oliveira, Floriano Godinho; Algebaile, Eveline; Zaar, Miriam; Tunes, Regina; Rodrigues, Thiago. (Orgs.). **A geografia ibero-americana no contexto contemporâneo [livro eletrônico]: um balanço crítico**. Vol. 2. Rio de Janeiro : Letra Capital, 2024.

BIRENBAUM, Michael. Las poéticas sonoras del Pacífico sur. *In*: OCHOA, Juan Sebastián; SANTAMARIA, Carolina; SEVILLA, Manuel (Eds.). **Músicas y prácticas sonoras en el Pacífico afrocolombiano**. Bogotá: Ed. Pontificia Universidad Javeriana, p. 182 -205, 2010.

CLAVIJO, Tulio, (Re) configuración territorial en el Pacífico caucano: percepción, apropiación y construcción territorial en el municipio de Guapi, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, 2014.

CLAVIJO, Tulio, Nuevas configuraciones territoriales. El caso de las “comunidades negras” en Colombia. *Mundo Siglo XXI*, revista del CIECAS-IPN. ISSN 1870-2872, Núm. 38, Vol. XI, 2016, pp. 37-48.

COSGROVE, Dennys. A geografia está em toda parte: cultura e simbolismo nas paisagens humanas. *In*: Corrêa, Roberto Lobato; Rosendahl, Zeny. (orgs) **Geografia cultural: uma antologia**, Vol. 1. Rio de Janeiro: Ed UERJ, 2012.

ESCOBAR, Arturo, Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes, Envión Editores, Popayán, Colombia, 2010.

MACHADO, Ivna; AGUIAR, Jacquicilane; BELTRÁN, Jesica (autoras); OLIVEIRA, Christian (Org). *Sagrabilidade e simbolismo feminino no espaço latino-americano*. Curitiba: CRV, 2021.

OSLENDER, U. **Comunidades negras y espacio en el Pacífico Colombiano: hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales**. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2008.

OSLENDER, U. “Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de ‘geografías de terror’”. En: Diego Herrera Gómez y Carlo Emilio Piazzini (comps.), (Des) territorialidades y (no) lugares procesos de configuración y transformación social del espacio, pp 155-172. Medellín: La carreta social, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia. 2008 [2006].

OSORIO. C. **Representaciones y epistemes locales sobre la naturaleza en el Pacífico sur de Colombia**, Popayán: Editora universidad el Cauca, 2018.

RESTREPO, Eduardo. “Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombias negras”, en Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad. Retos de los estudios de la gente negra en Colombia*, Popayán, Editorial Universidad del Cauca, Colombia, 2004.

RODRÍGUEZ, César, et al, El desplazamiento afro. Tierra, violencia y derechos de las comunidades negras en Colombia, Universidad de los Andes, Bogotá, 2009.

RUIZ, B. C. **Os paradoxos do imaginário.** Ensaios de filosofia. São Leopoldo, RS: Editora UNISINOS, 2004.

WEST, R. **Las tierras bajas del Pacífico colombiano.** Tradução Claudia Leal Bogotá, DC. Julio del 2000.